



I. Disposiciones generales

Corrección de errores del Acuerdo de 24 de junio de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que aprueban las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2019-2020, publicado en BOUZ 6-19 de 28 de junio de 2019* 414

Corrección de errores de la Resolución de 21 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se actualiza el listado al que se refiere el §70 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador, en relación con la Oferta Pública de Empleo en el ámbito del personal docente e investigador, incorporando a quienes han adquirido el derecho a formar parte del mismo durante 2018, publicado en BOUZ 6-19 de 28 de junio de 2019* 415

1.2 Consejo Social

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2018* 416

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la cuenta anual y la memoria económica de la Universidad de Zaragoza del ejercicio presupuestario 2018*... 416

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la extinción del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y ambientales del Crecimiento y Desarrollo por las Universidades de Granada, Cantabria, Rovira i Virgili, Santiago de Compostela y Zaragoza* 416

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVINGEN G+D Factors por las Universidades de Granada, Santiago de Compostela, Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili* 416

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se autoriza la implantación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Creci-*

miento y Desarrollo NUTRENVINGEN G+D Factors por las Universidades de Granada, Santiago de Compostela, Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili..... 416

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se autoriza la implantación de la modificación del Grado en Matemáticas*..... 416

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se autoriza la aprobación del Grado de Turismo* 416

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueban los precios públicos de títulos propios de la Universidad de Zaragoza para el curso 2019-2020* 416

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se informa favorablemente la adscripción del Centro Universitario de la Defensa a la Universidad de Zaragoza* 416

1.3 Consejo de Gobierno

Acuerdo de 12 de julio de 2019 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se concede una licencia sabática* 417

Acuerdo de 12 de julio de 2019 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios, curso 2019-2020*..... 417

Acuerdo de 12 de julio de 2019 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se designan miembros de una comisión de concurso de acceso*..... 446

Acuerdo de 12 de julio de 2019 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se nombra directora de estudio propio* 447

Acuerdo de 12 de julio de 2019 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito* 447

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se definen plazas a convocar, de profesor titular y de profesor contratado doctor, correspondientes con la oferta de empleo público para el año 2019* 447

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la oferta de estudios propios*..... 449

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba un nuevo reglamento de concesión de premios extraordinarios de doctorado de la Universidad de Zaragoza* 454

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se modifica el Reglamento de la gestión del estacionamiento en los campus universitarios* 456

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se modifican las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2019* 461

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se modifica el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza aprobado el 28 de junio de 2018*..... 461

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2019* 462

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la modificación de la distribución plurianual correspondiente a la obra de rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras* 463

1.4. Rector

Resolución de 17 de julio de 2019 del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se designa la Comisión para la elaboración del plan general de gestión y mejora de la calidad de los servicios de la Universidad de Zaragoza* 464

Resolución de 8 de julio de 2019 del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se aprueba la composición de la comisión de selección de becarios de la convocatoria de becas de colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional* 464

Resolución de 1 de julio de 2019 de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, *por la que se convoca 1 beca de apoyo a colectivos de estudiantes en dicho Vicerrectorado* 465

Resolución de 25 de junio de 2019 del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza* 471

Resolución de 25 de junio de 2019 del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza* 472

IV. Otras informaciones de interés

Nombramientos 472

Ceses 474

Otros nombramientos 474

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) hasta 18 de julio de 2019 476

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) hasta 18 de julio de 2019 478

I. Disposiciones generales

Corrección de errores del Acuerdo de 24 de junio de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueban las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2019-2020, publicado en BOUZ 6-19 de 28 de junio de 2019.

Detectado error por omisión del apartado "REDUCCIONES EN LOS PRECIOS" en la publicación en el BOUZ 6-19 de 28 de junio, del Acuerdo de 24 de junio de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueban las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2019-2020, se procede a su publicación completa.

El Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la creación del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, conforme al artículo 25 de sus Estatutos incluye la preceptiva memoria y, dentro de ésta, un proyecto provisional de reglamento (BOUZ 23 de mayo 2017)

El artículo 23 del Reglamento Provisional del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza establece que el Consejo de Administración fijará las tasas de matrícula, y lo elevará al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva.

Una vez reunido el Consejo de Administración, ha acordado fijar los precios siguientes, cuya ratificación se acuerda aprobar:

Cursos generales de chino en el ICUZ Zaragoza y aula de Huesca (iniciación, HSK 2 a HSK 6) de 4 horas semanales: 346'50 euros.

Cursos generales de chino en el Aula Confucio ubicada en la UPNA (HSK 1 a HSK 6) de 3 horas semanales: 294 euros.

Curso general (HSK1), curso de conversación (HSKK), curso de escritura, curso de chino para jóvenes (YCT 1 a 4), cursos específicos (BCT) de 2 horas semanales: 168 euros.

Curso de chino para niños de 1 hora semanal: 84 euros.

Curso y actividades culturales de fin de semana: 378 euros.

Gastos fijos de matrícula: 17 euros

Seguro: 5'4 euros

A estos precios habría que aplicar el descuento correspondiente, en su caso, y posteriormente sumar los gastos fijos.

REDUCCIONES EN LOS PRECIOS

* Por Familia Numerosa:

- Categoría General: 50% dto. en matrícula y gastos fijos.

- Categoría Especial: 100% dto. en matrícula y gastos fijos.

* Estudiantes con discapacidad (Grado de discapacidad igual o superior al 33%): 100% dto. en matrícula y gastos fijos.

* Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.

* Por su relación con la Universidad de Zaragoza.

- 40% para el Profesorado, Personal de Administración y Servicios, Becarios de investigación EPIF en la Universidad de Zaragoza y contratados predoctorales (Ley ciencia) (esta reducción no servirá para cónyuges e hijos), en matrícula y gastos fijos. Igual descuento será efectivo para el personal de la UPNA, respecto al aula

Confucio de Pamplona. Dicho descuento se aplicará en el momento de formalizar la matrícula.

- 40% para los alumnos que sean universitarios y demuestren haberse matriculado (exceptuando la matrícula en este Centro) y abonado las tasas en el curso 2019-20 en grado, master, primer, segundo, tercer ciclo, o doctorado de la Universidad de Zaragoza, en matrícula y gastos fijos. Igual descuento será efectivo para los estudiantes de la UPNA, respecto al aula Confucio de Pamplona. Dicho descuento se aplicará en las matrículas realizadas antes del 30 de Noviembre 2019 (inclusive).

Los descuentos no son acumulativos.

Corrección de errores de la Resolución de 21 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se actualiza el listado al que se refiere el §70 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador, en relación con la Oferta Pública de Empleo en el ámbito del personal docente e investigador, incorporando a quienes han adquirido el derecho a formar parte del mismo durante 2018, publicado en BOUZ 6-19 de 28 de junio de 2019.

Detectado error en los cuatro últimos números de puesto del profesor o profesora promotor de la promoción en el listado del año 2019 de la Resolución de 21 de junio, se procede a su corrección publicando nuevamente el listado completo:

Núm. orden	Núm. puesto
1	00022192
2	00017771
3	00020489
4	00011807
5	00010829
6	00016077
7	00023802
8	00021437
9	00024173
10	00023791
11	00022155
	00011794
13	00024077
14	00021078
15	00020776
16	00011568
17	00017732
18	00023498
19	00011680
20	00025788
21	00024818
22	00017733
23	00026079
24	00023550
25	00024146
26	00025382

27	00022869
28	00010830
29	00010267
30	00015229
31	00011962
32	00023536
33	00021457

1.2 Consejo Social

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2018.*

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la cuenta anual y la memoria económica de la Universidad de Zaragoza del ejercicio presupuestario 2018.*

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la extinción del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y ambientales del Crecimiento y Desarrollo por las Universidades de Granada, Cantabria, Rovira i Virgili, Santiago de Compostela y Zaragoza.*

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVINGEN G+D Factors por las Universidades de Granada, Santiago de Compostela, Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.*

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se autoriza la implantación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVINGEN G+D Factors por las Universidades de Granada, Santiago de Compostela, Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.*

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se autoriza la implantación de la modificación del Grado en Matemáticas.*

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se autoriza la aprobación del Grado de Turismo.*

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueban los precios públicos de títulos propios de la Universidad de Zaragoza para el curso 2019-2020.*

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se informa favorablemente la adscripción del Centro Universitario de la Defensa a la Universidad de Zaragoza.*

1.3 Consejo de Gobierno

Acuerdo de 12 de julio de 2019 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se concede una licencia sabática.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 2-06) y modificada por acuerdo de 4 de julio de 2007, acuerda conceder licencia sabática al profesor don **David Vicente Almazán Tomás**, del departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, durante el curso 2019-2020.

Acuerdo de 24 de junio de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios, curso 2019-2020.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó lo siguiente:

Nombrar o renovar como **colaboradores extraordinarios**, curso 2019-2020, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Aporta Alfonso	Justiniano	Óptica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Abad Baroja	Daniel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Adell Castán	José Antonio	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Aguelo Asensio	Pilar	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Alameda Serrano	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alesón Horno	Gemma	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Alfaro García	Manuel F.	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Alfaro García	María Pilar	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Algarabel Lafuente	Pedro	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Aliaga Rivas O'Neill	Verónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Almenara Michelena	Cristina	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Alonso Buj	José Luis	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Alonso Ventura	Vanesa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Altemir Gómez	Irene	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Álvarez Alejandro	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Álvarez	Jesús	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Álvarez Busto	Iñaki	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Fernández	Ana M ^a	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Álvarez Salafranca	Marcial	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ambroj Navarro	Carmen	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Andrés Rupérez	María Teresa	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Angulo Tabernero	Marina	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Anoro Abenoza	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Antinolfi	Luigi	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Antorrrena Pardo	Guillermo	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Aragón Benedí	Cristian	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Araguás Biescas	M ^a Asunción	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aranguren García	Francisco Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arcos Sánchez	Carolina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arenal de la Concha	Raúl	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Arévalo de Miguel	Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Arguedas Lázaro	Yolanda	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arroyo de Grandes	María del Pilar	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Artero Bello	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Asín Pardo	Laura	Ciencia Materiales y Biomedicina	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Asta Andrés	M ^a Pilar	Petrología y Geoquímica	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Atienza Ayala	Saida V.	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aulés Leonardo	Anastasia Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ávila Lafuente	José Luis	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bachiller Cacho	Alfredo	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
Badel Rubio	María	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ballesta Martínez	Sara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bañares Vázquez	Lidia	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Barco Marcellán	María Pilar	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Barquillas Pueyo	José Martín	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Barreras Toledo	Félix Manuel	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Bartol Puyal	Francisco de Asís	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bartolomé Úcar	Miguel	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Bartolomé Usieto	Fernando	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Bastero Eleizalde	Jesús	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Beamonte San Agustín	Jesús Ignacio	Física Aplicada	Física Aplicada	Escuela Politécnica Superior de Huesca

Bejarano Lasunción	Carlos	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bellido Bel	Teresa	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bellosta Diago	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Benedé Azagra	Carmen Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Benito Naverac	Helena	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Berges Muro	Luis Fernando	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Bergua Martínez	Clara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernués Jal	Alberto	Economía, sociología y política agraria	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Bescós Santana	Elena	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Birsasteanu Boeru	Carmen Daniela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blanco Lorente	José Fernando	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Blanco Chamorro	Carlos	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Blanco Rubio	Nieves	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Blas Lausín	José Manuel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blas Marín	Miguel	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Blasco Corral	Javier	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Blasco Martínez	Alejandro	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Blasco Martínez	Asunción	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Arabes e Islámicos	Facultad de Filosofía y Letras
Boillos Calvo	María José	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Boldova Loscertales	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Boné Pueyo	Alfredo	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Bonrostro Torralba	Carlos de	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bozal Lahoz	M ^a Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bragagnini Rodríguez	Paolo Antonio	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Briceño Revillo	Jorge Miguel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Brun Cavodevilla	José Luis	Física de la Tierra	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Bruscas Alijarde	M ^a Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bueno Delgado	Álvaro	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bueno Juana	Esperanza	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Burriel Lahoz	Ramón	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Caballero Burbano	María Jesús	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Caballero Navarro	Gonzalo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cabrera Pimentel	Luisa Margarita	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cacho Bleuca	Juan Manuel	Literatura Española	Filología Española	Facultad de Filosofía y Letras
Calvo Carod	María Pilar	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Calvo Pinilla	Manuel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Calvo Sarnago	Ana Isabel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Camón Lasheras	Agustín	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Camón Pueyo	Ana M ^a	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Campayo Martínez	Antonio Jesús	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Campo Ruiz	Javier	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Canales Cortés	Vicente	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Cano Fernández	Juan Luis	Proyectos de Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Cantero Lozano	Daniel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Capapé Poves	Victoria	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Carbonel Portero	Domingo	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Carbonel Bueno	Ignacio	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Cardona Malfey	Rafael	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Carrasco Baraja	Vicente	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Casanova Flor de Lis	Álvaro	Fisiología	Farmacología y Fisiología	Facultad de Medicina
Castán Bellido	Lidia	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Castarlenas Chela	Ricardo	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Castillo Aznar	Jesús	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Castillo Castejón	Olimpia	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Castro Barrigón	Alberto	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias /BIFI
Cativiela Marín	Carlos	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias / IUI Mixto ISQCH
Cavero Peláez	Inés	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cebolla Sanz	Jorge Javier	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Cepero Briz	Ricardo	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Cerrada Enciso	Lucía	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cerro Muñoz	Paulina Andrea	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Chaboy Nalda	Jesús	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Cid Castro	María Eva	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Ciria Remacha	Miguel	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Clavel Parrilla	Antonio	Parasitología	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	Facultad de Medicina
Coghi Granados	Jorge	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Colás Rodríguez	Ana	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Colomina Callén	Lorena	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Conejero del Mazo	Raquel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Corbalán Yuste	Fernando	Estadística e Investigación operativa	Métodos Estadísticos	Facultad de Ciencias
Corbatón Pamplona	Vicente Manuel	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Cordón Ciordia	Beatriz	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Corral Subías	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Corrales Cardenal	Jorge Eduardo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cortés Franco	María Trinidad	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Cortés García	Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Costilla Barriga	Lisette del Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cotaina Gracia	Laura	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Cros Montalbán	Beatriz	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Cruz Flor	Andrés	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cuartero Bernal	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cuchí Oterino	Juan Carlos	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias

Cuesta Peribañez	Esther	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Cueva Recalde	Juan Francisco	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cuevas León	David de las	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
De la Fuente Leis	Xermán Francisco	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
De la Iglesia Chamarro	Pedro Ignacio	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
De Rueda Ciller	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
De Val Lafaja	Alodia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dechmi	Farida	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Del Olmo Hernández	Teresa	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Del Prado Sanz	Eduardo	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Delgado Alvira	María Reyes	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Delgado Beltrán	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Delgado Domingo	Juan	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Delgado Gracia	Mónica	Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Delgado Martínez	Julio	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Delgado Oliver	Eduardo	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Delso Gil	Elena	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Díaz de Lerto	Leyre	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Díez Angulo	Rosana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dobón Rebollo	Manuela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domingo Morera	José M ^a	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Domingo Sánchez	M ^a Dolores	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domínguez Arranz	Almudena	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Domínguez García	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domper Arnal	M ^a José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Edroso Jarne	Paloma Eugenia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
El Uali Abeida	Mahfoud	Otorrinolaringología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Elías de Molins Peña	Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Elizalde Benito	Francisco Xavier	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Enseñat Schulfte	Carlos M ^a	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Escudero Escorza	Tomás	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Espilez Ortiz	Raquel	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Espinosa Val	M ^a Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Esteban Floría	Olivia	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Esteban Zubero	Eduardo	Fisiología	Farmacología y Fisiología	Facultad de Medicina
Evangelisti	Marco	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Ezquerria Herrando	Laura	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fanlo Zarazaga	Álvaro	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández Atuan	Rafael Leonardo	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández de Gamarra Goiricelaya	Amagoia	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández Larrañaga	Arantzazu	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández Mosteirín	Nuria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Fernández Novoa	Julio	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Fernández-Aguilar Pastor	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández-Pacheco Chicón	Rodrigo	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Fernández-Rañada Menéndez de Luarca	Manuel	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Fernando Trebolle	José	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ferrández Arenas	José	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ferrández Arenas	Ángel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrando Roqueta	José Antonio	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Ferrer Ferrer	Marta Lucía	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Floría Arnal	Luis Javier	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Forcada Vidal	Pilar	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Forniés Gracia	Juan	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Forniés Giménez	Beatriz	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fraille Dolado	José María	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Franco Abad	Marta	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Franco García	M ^a Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuente Meira	Sonia de la	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuentemilla Manzanares	Enrique	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fuentes Esteban	David	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuenteslsaz del Barrio	M ^a Victoria	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuertes Lorda	Sara	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias

Fustero Aznar	José Miguel	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gabasa Gorgas	Lourdes	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gallego Ligorit	Lucía	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gállego Royo	Alba	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gambó Ruberte	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gamen Pardo	Ángel Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garay de Pablo	José	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Garayoa Irigoyen	Vanesa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garcés Antón	Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garcés Redondo	Moisés	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Aguilera	David	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
García Aguirre	Luis Miguel	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
García Barreda	Sergi	Recursos forestales	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
García Castellón	Felicísimo	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
García Domínguez	Susana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Egea	Jorge	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
García Gil	Miguel Fernando	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Martínez	Beatriz	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
García Mateo	Sandra	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Orduña	M ^a Pilar	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
García Ortego	Alejandro	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Rodriguez	Carmen	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

García Ruiz	Ramiro	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
García Saez	Pilar	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gargallo Puyuelo	Carla Jerusalén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garrido Santa María	Isaías	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gasca González	Mariano	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Gascón del Prim	María Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gascón Domínguez	María de los Ángeles	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gascón Mas	Elena	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gascón Rubio	María Cristina	Otorrinolaringología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gavín Sebastián	Olga	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gil Arribas	Laura	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gil Marín	Fernando	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gil Pelegrín	Eustaquio	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Gil Pérez	José Jorge	Física Aplicada	Física Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Giménez Soro	Raquel	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Gimeno Floría	María Concepción	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Gimeno Garcés	Lucía	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Giner Smith	Luis Mariano	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Godoy Molías	Ana Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gogorcena Aoiz	Yolanda	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Gómara de la Cal	Sara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gómez Blasco	Andrés Manuel	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Gómez Gimeno	María Angélica	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gómez Gómez	Silvia	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gómez Marcos	Francisco Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gómez Palacio	Víctoria Eugenia	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gómez Ramos	Nerea	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gómez-Moreno Calera	Carlos	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
González Ballano	Isabel	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
González Castro	Gemma	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Enguita	Rafael	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
González Gómez	Álvaro	Petrología y Geoquímica	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
González Herrero	Marina	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
González Pérez	Emilio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Rodríguez	Victoria Paz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Rodríguez	Andrés	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
González Sampérez	Penélope	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Gonzalvo Ibarra	Alberto	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Goñi Navarro	Ana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gotor Lázaro	María Ángeles	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Bondía	José	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Gracia Lostao	Ana Isabel	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Gracia Roche	Alejandro	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gracia Simón	Laura	Otorrinolaringología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Grazú Bonavía	María Valeria	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Guada Vallepuga	José Antonio	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Guasch Inglada	Jaume	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Guillén Gómez	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillén Lambea	Silvia	Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Guillera Goyanes	Jesús	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Guiote Partido	Ingrid	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Hamam Alcober	Javier Sami	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Hernández Ainsa	Silvia	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Hernández Vera	José Antonio	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Hernández Aragón	Mónica	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Hernández Vián	Rubén	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Hernando Vela	Belén	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Herrando Medrano	Mónica	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Herrero Traver	Miriam	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Hijos Mallada	Gonzalo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hojas Gascón	Guillermo	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Huertas Talón	José Luis	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Hurtado Guerrero	Ramón	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	BIFI
Ibáñez Alperte	Juan	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ibáñez Carreras	Reyes	Radiología	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina

Ibarra Galián	Alfonso	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Iborra Muñoz	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Idoipe Corta	Miriam	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Inaraja Pérez	Gabriel Cristian	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Iñiguez Dieste	David	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias /BIFI
Isidoro Ramírez	Daniel	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Isla Clemente	Ramón	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Iso Echegoyen	José Javier	Filología Latina	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Izquierdo García	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Izquierdo Llavall	Esther	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Jiménez Rupérez	María Victoria	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Jiménez Sanz	Ana Isabel	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias / IUI Mixto ISQCH
Jiménez Schuhmacher	Alberto	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Jiménez Torrecilla	Santiago	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Jiménez Clemente	Gabriela Lucía	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jiménez Melo	Octavio Raúl	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jiménez Sánchez	Ana María	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Jimeno Sánchez	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Josa Laorden	Claudia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jover Galtier	Jorge A.	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Jubera Ortíz de Landázuri	María Pilar	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Júlvez Blancas	María	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lafuente Ojeda	Noelia	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lago San José	Marceliano	Petrología y Geoquímica	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Laguna Castrillo	Antonio	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Laguna Marco	María Ángeles	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Laguna Bercero	Miguel Ángel	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lahoz Díaz	Fernando J.	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Lahoz Espinosa	Ruth	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lahoz Pascual	María Isabel	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Laita Monreal	Santiago	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lanza Salcines	Yolanda	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lara Medina	Francisco Javier	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Laredo de la Torre	Viviana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Larrasoaña Gorosquieta	Juan Cruz	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Larrea Arbaizar	Ángel	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lasarte Sanz	Inés	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lasierra Beamonte	Ana	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Latorre Laborda	José Antonio	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lavilla García	Laura	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lázaro Romero	Alba María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Leris López	María Dolores	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Liñán Guijarro	Eladio	Paleontología	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Lisbona Alquézar	María Pilar	Otorrinolaringología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lisbona Cortés	Francisco	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Lizcano Palomares	Miguel	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Llorens Eizaguerri	María	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Llorente Arenas	Eva María	Otorrinolaringología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lobo Checa	Jorge	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Lomba García	Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Julián	Pedro	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
López Alados	Concepción	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
López Gómez	Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Núñez	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Perales	Carlos Rubén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Sagasta	Lucía	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
López Sánchez	Marina	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
López Subias	Jorge	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
López Vázquez	Mariano Andrés	Otorrinolaringología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
López-Montoto Pérez	Luis Manuel	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Lorén Blas	Silvia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Losfablos Callau	Francisco	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Lozano Fantoba	Antonio	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lozano Gómez	Herminia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lucas Hernández	Antonio	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Luis Vitala	Fernando	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Lukic Okanovic	Antonela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lumbreras Virgós	Ruth Elisa	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Mabry Paraíso	Silvia Elena	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Machín Ricol	María Pilar	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Malo Yagüe	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Manero Elorza	Hugo	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Manero Ruiz	Francisco Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marchena Ros	Leticia	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Marín Gracia	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marin Guericabeitia	Juan Ramiro	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Marín Zaldivar	Clara	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Márquez Medina	Diego	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marquina García	Clara Isabel	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Marta Moreno	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martín Moreno	Luis	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Martín Tello	Antonio	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Martín Bueno	Manuel	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras

Martín Carpi	M ^a Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martín Casado	Marta	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Martínez Fernández	Elena	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Martínez Juste	José Félix	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Martínez Labuena	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Martínez	Pedro Antonio	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Martínez Medel	Jorge	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Martínez Pallás	Isabel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Pérez	María	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Marzo Álvarez	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Matallana Barahona	Sara	Otorrinolaringología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Mateo Gabás	Javier	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Mateo Lázaro	Jesús	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Mateo Orobia	Antonio José	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Matute Guerrero	Almudena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Melero Polo	Jorge	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Méndez Martínez	Silvia	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Mendiara Rivas	Javier	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Menéndez Jándula	Bárbara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Merino Rubio	Rosa Isabel	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias

Meseguer González	Daniel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Migdan	Carmen Mihaela	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Miguel Sánchez	Ana María	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Millán Escolano	Ángel	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Millastre Bocos	Judith	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mincholé Lapuente	Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mitchell	Scott G.	Química Orgánica	Química Orgánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Modrego Aranda	Francisco Javier	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Molinos Arruebo	Irene	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Moneva Jordán	Juan José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Monreal Aliaga	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montañés Gracia	M ^a Ángeles	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montes Reula	Laura	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montiel Argaz	Manuel	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Morales Blánquez	Carlos	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Caballud	Ana	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Moreno Gómez	Blanca	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Moreno Sánchez	M ^a Ángeles	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Morlanes Gracia	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Morón Lafuente	María del Carmen	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias

Moros Caballero	María	Química Orgánica	Química Orgánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Moros Marco	Santos	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Morte García	Carmen	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Morte Romea	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mostacero Tapia	Sonia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moya Álvarez	Virginia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Muerza Marín	M ^a Victoria	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Muñoz Farjas	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mur Campos	Pilar	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Mur Til	Andrea	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Murillo Erazo	Claudia Patricia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Murillo Pérez	Carlos	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Murlanch Dosset	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Narvión Casorrán	Carolina	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Nasarre Aznárez	Javier	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Nassar Melic	Nadia	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Navarro Dourdil	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Linares	Rafael	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Navarro Pérez	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Rodríguez	Enrique	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Negueruela Suberviola	Ángel Ignacio	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Veterinaria

Nicolau Abadía	Francisco Javier	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Núñez-Lagos Roglá	Rafael	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Obón Monforte	Herminio	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ocabo Buil	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ochoa Calvo	M ^a Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Olagorta García	Silvia	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Olivera Pueyo	Javier	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Orduna Catalán	Jesús	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Orduna Hospital	Elvira	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Orera Lafuente	Víctor	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Orera Utrilla	Alodia	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Ortega Izquierdo	Maria Eugenia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ortega López-Alvarado	Pablo	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ortega Marcilla	Silvia	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ortega Zayas	María Ángeles	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ortego Bielsa	Abel	Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Pablo Cillero	Francisco de	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Palacio Blasco	Sara	Restauración Ecológica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Palacios Latasa	Manuel Pedro	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Palomares Cano	Ana	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Pardo Tirapu	Gonzalo Martín	Estatigrafía	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Pardos Cañardo	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardos Domingo	Natalia	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pascau Benito	Antonio	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Pascual Bielsa	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Paules Tejero	Cristina	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pedraz Natalias	Marta	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Peguero Pina	José Javier	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Peiró Embid	Carlos	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pellejero Hinojosa	Sara	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pellejero Sagastizábal	Galadriel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pellicer Soria	Ana María	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Peña Calvo	Paula	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Peña Jiménez	Diego	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Herrera	Raquel	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias/UII Mixto ISQCH
Pérez Aliaga	Ana Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Álvarez	Candela	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Cano	Andrea	Estomatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Delgado	Laura	Otorrinolaringología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Gaviro	Sergio	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Pérez Giménez	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Pérez Guerrero	Ainhoa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Jimeno	Nuria	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Layo	Ángeles	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Lázaro	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Muñoz	Ana	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Navarro	Itziar	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Pemán	Camino	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Torres	Miguel	Astronomía y Astrofísica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Pérez Velilla	Javier	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pineda Estrada	Iván	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho
Pinilla Borobia	Juan	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pinzón Mariño	Sergio Felipe	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Piñol Lacambra	Rafael	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Piquer Oliet	Cristina	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Pisón Chacón	Javier	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pocoví Juan	Andrés	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Pocoví Mieras	Miguel	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Polo Bardina	María Ester	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Prado Sanz	M ^a Elena del	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Prieto Calvo	Esther	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Puente Mangirón	Fernando	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pueyo Estaún	Yolanda	Restauración Ecológica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior

Pueyo Morer	Emilio Luis	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Quílez Sáenz de Viteri	M ^a Dolores	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Ramajo Cordero	Javier	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Raventós Tato	Rut	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Rebollo González	Sarai	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Recasens Flores	María del Valle	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Reclusa Royo	Fermín	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Redondo Redondo	Cristina	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Redrado Giménez	Olga	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Remacha Sienes	María	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Remacha Tomey	Begoña	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Revilla Martí	Pablo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Riaño Ondiviela	Adrián	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rillo Millán	Conrado	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Ripalda Marín	Jorge	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Rivas Felice	Jesús Alberto	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Rivera Rodríguez	María Isabel	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Roche Bueno	José Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodero Roldán	M ^a del Mar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodrigo García	Francisco Javier	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Rodríguez Chacón	Luis	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Rodríguez Gascón	Diego	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Rodríguez Montolío	Joana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Rodríguez	Marcos	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Rodríguez Vallejo	Santiago	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Rodríguez-Cachero Peláez	Tania	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Rojas Pérez-Ezquerro	Beatriz	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Romance Aladrén	Marina	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Romero Soria	M ^a Pilar	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Roubeau	Olivier	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Roy Ramos	Virginia	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Royo Trallero	Leticia Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rubio Escuin	Rebeca	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rubio Gracia	Jorge	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rubio Martínez	Araceli	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Blasco	Francisco José	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Ruiz Campo	Leyre	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ruiz de Gopegui Bayo	Erika	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ruiz de la Cuesta Martín	Adela	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ruiz Garcés	Tomás	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ruiz Martínez	Sara	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ruiz Pesini	Eduardo	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Veterinaria
Salinas Vela	Francisco Tomás	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Salvador Casabón	Juan Manuel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Salvador Lacosta	José Luis	Tecnología Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Salvador Osuna	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Andrés	Armando	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sánchez Durán	Sergio	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Sánchez Marín	José Ignacio	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sánchez Somolinos	Carlos	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Sancho Giner	María Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sancho Knapic	Domingo	Recursos forestales	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Sancho Rocher	Julio	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Sancho Rodrigo	Marta	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sancho Saldaña	Agustín	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sandín González	Francisco E.	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sanjoaquín Mur	María Teresa	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sanjuán Álvarez	María Luisa	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Sanjuán López	Ana Isabel	Economía, sociología y política agraria	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Satué Palacián	María	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Seguí Santonja	Antonio	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Segura Mata	Julián Carlos	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Serrano Esteban	Ana	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Serrano Larraz	María	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Serrate Donoso	David	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Sesma Bienzobas	Javier	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Shadegg Pena	Daniel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sierra Travieso	Teresa	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Sierra Monzón	José Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Simón Sanz	María Victoria	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Soguero Valencia	Irene	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sola Larraya	Eduardo	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Solsona Fernández	Sofía	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Soriano Pina	Diana	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sorolla Becerril	José Francisco	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sostres Homedes	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Stankiewicz	Jolanta	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Suárez Broto	Miguel Ángel	Urología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Subías Izquierdo	José Luis	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Subias Peruga	Gloria	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Tabuenca Vicen	Cristina	Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Teixeira Almarza	Carmen	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Tejada Meza	Herbert	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Tejedor Bielsa	Rosa María	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Tejedor Vargas	Patricia	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Tejel Altarriba	Cristina	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Tornos Gimeno	José	Óptica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Torrente Mur	Virginia	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Torres Anoro	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Torres Campos	Antonio	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Torres Cuadra	César	Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Torres Ramón	Irene	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Trincado Aznar	Pablo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Urieta Carpi	Antonio	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Urriolabeitia Arrondo	Esteban Pablo	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Val Falcón	Jesús	Edafología y Química Agrícola	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Val Mansour	Sami	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Valero Garcés	Blas Lorenzo	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Valiño García	Luis	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Vaquero Puyuelo	David	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vázquez Berges	Irene	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Vázquez Lapuente	Manuel	Álgebra	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Vázquez Orta	Ignacio	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
Velázquez Campoy	Adrián	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Vera Colás	Marina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vera Solsona	Elisabet	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Vicente Aldea	María Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vicente Alonso de Armiño	Paúl	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Vicente Lidón	Raquel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vidal Peracho	Concepción	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vila Amengual	María Francisca	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Viladés Palomar	Elisa	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Villalaín Santamaría	Juan José	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Villar Gómez	Patricia	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Villar San Pío	Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Villoria Alebesque	Alejandro	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Visiedo Sánchez	Sara	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Yáñez Benítez	Carlos	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Yáñez Rodríguez	Felicidad	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Yarza Gumiel	Fernando	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Educación
Yruela Guerrero	María Inmaculada	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Yuste Benavente	Valentín	Cirugía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Zamora Rodríguez	José María	Traumatología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Acuerdo de 12 de julio de 2019 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de una comisión de concurso de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de la comisión de concurso de acceso que se indica a continuación:

<i>Cuerpo:</i>	TU	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	Historia Contemporánea		
<i>Departamento:</i>	Historia Moderna y Contemporánea		
<i>Centro:</i>	Facultad de Filosofía y Letras		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	27 de junio de 2018		
<i>Titular 1:</i>	Molinero Ruiz, M. Carme	U. Autónoma de Barcelona	
<i>Suplente 1:</i>	Mir Curcó, Concepción	U. Lleida	
<i>Titular 2:</i>	Pérez Garzón, Juan Sisinio	U. Castilla la Mancha	
<i>Suplente 2:</i>	Serna Alonso, Justo	U. Valencia	

Acuerdo de 12 de julio de 2019 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se nombra directora de estudio propio.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la disposición adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora Aránzazu Martínez Pérez como directora del estudio propio “Máster Propio en Diseño y Desarrollo de Componentes de Plástico Inyectado”, en sustitución de Jorge Aísa Arenaz.

Acuerdo de 12 de julio de 2019 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero del Gobierno de Aragón y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito:

Entidad financiera: “Caja de Ingenieros”

Importe: 1.500.000 €

Condiciones: Prudencia financiera

Plazo de la operación: 1 año

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se definen plazas a convocar, de profesor titular y de profesor contratado doctor, correspondientes con la oferta de empleo público para el año 2019.*

En el Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2019 se aprobó oferta de empleo público de carácter parcial para el año 2019, a turno libre, de profesores titulares y de profesores contratados doctores completada en el consejo de gobierno del día 24 de junio de 2019.

Algunas de las plazas ofertadas estaban pendientes de definir y concretar.

A la vista de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se acuerda:

Primero

Definir la tipología de la plaza a ofertar, área de conocimiento, departamento y centro de las siguientes plazas

ofertadas, con el fin de que pueda formalizarse el anuncio a publicar en el Boletín Oficial de Aragón.

Indicar igualmente si se corresponden o no al cupo de reserva para quienes han finalizado el programa Ramón y Cajal y poseen el certificado I3, o quienes se asimilan a ellos a la vista de la normativa que resulta de aplicación.

Indicar finalmente el número de puesto, en el caso de que se trate de plazas para la estabilización o promoción de profesorado con contrato temporal.

TIPOLOGÍA DE PLAZA	CUPO DE RESERVA SÍ/NO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO	NÚM. PUESTO
TU	NO	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho	12053
COD	NO	Psicología Básica	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	21030
COD	NO	Estética y Teoría Artes	Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	22756
COD	NO	Tecnologías del Medio Ambiente	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	Escuela Politécnica Superior	22840
TU	NO	Historia e Instituciones Económicas	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	22743
COD	NO	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	22100
COD	NO	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho	22713
COD	NO	Pintura	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	20883
TU	NO	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	16425
TU	SÍ	Filosofía del Derecho	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho	25072
COD (inv)	SÍ	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Escuela Politécnica Superior	25065
COD	NO	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	16077
COD	NO	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho	21437

TU	NO	Educación Física y Deportiva	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	24173
COD	NO	Oftalmología	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Ciencias	23791
COD	NO	Filosofía	Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	11794
TU	NO	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	20776
TU	NO	Filología inglesa	Filología inglesa y alemana	Facultad de Educación	11568

Segundo

Definir el área de conocimiento, departamento y centro de las siguientes plazas ofertadas, de las que quedará pendiente la concreción de la tipología de la plaza (profesor titular o profesor contratado doctor).

TIPOLOGÍA DE PLAZA	CUPO DE RESERVA SÍ/NO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO	NÚM. PUESTO
A DEFINIR	NO	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22155
A DEFINIR	NO	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	24077

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, [por el que se aprueba la oferta de estudios propios.](#)

El acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2019-20.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS CURSO 2019-2020

Máster Propio en Big Data

Órgano coordinador: Escuela de Ingeniería y Arquitectura / Facultad de Ciencias

Fecha aprobación órgano coordinador: 12 de Abril de 2019 / 2 de Mayo de 2019

Entidades colaboradoras: Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA)

Director: Sergio Ilarri Artigas

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 90

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 3.915 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.915 euros

Importe total del presupuesto: 70.470 euros

Número de alumnos: Mínimo: 18 - Máximo: 24

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: UNIVERSA

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Big Data: Visión General, Ámbitos de Aplicación y Retos 6 cr.- Fundamentos Estadísticos para el Científico de Datos 6 cr.- Gestión de Datos 6 cr.- Tecnologías de Procesamiento: Herramientas Básicas 6 cr.- Trabajo Fin de Máster (TFM) 12 cr.- Visualización e Interacción con el Usuario 6 cr.-

- Asignaturas optativas: Aspectos Legales en la Protección de la Información 6 cr.- Diseño de Cuadros de Mandos (dashboards) y Elección de Indicadores (KPIs) 6 cr.- Infraestructuras de Procesamiento de Datos 6 cr.- Minería de Datos: Modelos no Supervisados 6 cr.- Minería de Datos: Modelos Supervisados 6 cr.- Sistemas Cognitivos 6 cr.- Sistemas de Información en la Empresa y Gestión de la Innovación 6 cr.- Tecnologías de Procesamiento: Herramientas Avanzadas 6 cr.-

Otros Títulos que se puede obtener:

- Diploma de Especialización en Fundamentos de Big Data

Máster Propio en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Fecha aprobación órgano coordinador: 10 de Mayo de 2019

Entidades colaboradoras: Obra Social Ibercaja, IASS

Director: Esperanza García Uceda

Número de créditos: - Necesarios 65,40 - Ofertados 65,40

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 2.250 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.250 euros

Importe total del presupuesto: 48.750 euros

Número de alumnos: Mínimo: 23 - Máximo: 36

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo I – Los Servicios Sociales. Contexto y visión crítica 2 cr.- Módulo II – Ética y Derechos 2,8 cr.- Módulo III - Gestión de los Servicios Sociales y coordinación con el Salud 4,4 cr.- Módulo IV – Técnicas de investigación aplicadas a la intervención social 3,8 cr.- Módulo IX – Gestión de la Comunicación Integral y las nuevas tecnologías en los Servicios Sociales 5,2 cr.- Módulo V – Dirección y Gestión de Centros

y Organizaciones SS.SS 5,2 cr.- Módulo VI – Gestión de la innovación e intraemprendimiento en los Servicios Sociales 4,8 cr.- Módulo VII – Gestión de las personas 4,4 cr.- Módulo VIII – Gestión de la calidad en centros y organizaciones SS SS 3,6 cr.- Módulo X – Gestión económica, financiera y fiscal. Innovación financiera 3,6 cr.- Módulo XI – Gestión Presupuestaria y Contratación con la Administración 2,8 cr.- Módulo XII – Gestión de la RSE en los Servicios Sociales 0,8 cr.- Módulo XIII – Salud laboral y prevención de riesgos laborales 2 cr.- Módulo XIV – Proyecto Final Máster 20 cr.-

- Asignaturas optativas

Máster Propio en Dirección y Gestión de Transporte de Mercancías

Órgano coordinador: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Fecha aprobación órgano coordinador: 12 de Abril de 2019

Entidades colaboradoras: Grupo Sesé

Director: Emilio Larrodé Pellicer

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 5.500 euros - Importe matrícula estudio completo: 5.500 euros

Importe total del presupuesto: 66.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 12 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: UNIVERSA

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Análisis Avanzado de Datos y Modelado Estadístico 1,5 cr.- Comercio Internacional. Aduanas. Incoterms 1,5 cr.- Control de Calidad en Empresas de Transporte 1,5 cr.- Dirección estratégica e Implantación de estrategia 1,5 cr.- Diseño de Proyectos de Logística de Transporte de Mercancías 1,5 cr.- Distribución Urbana de Mercancías 1,5 cr.- Distribución y Marketing. Integración con los Flujos Logísticos 1,5 cr.- Economía del Transporte de Mercancías 1,5 cr.- El Transporte en la Cadena de Suministro. Concepto de Logística Integral 1,5 cr.- Evaluación de viabilidad, selección y planificación de proyectos 1,5 cr.- Gestión de Flota. Compras y Distribución 1,5 cr.- Gestión de la Carga Aérea. Cadenas Logísticas 1,5 cr.- Gestión de Personas y Equipos. Comunicación y Motivación. Gestión de Conflictos 1,5 cr.- Gestión de Transporte Ferroviario e Intermodal 1,5 cr.- Gestión del Transporte por Carretera 1,5 cr.- Gestión Económico Financiera 1,5 cr.- Infraestructuras para el transporte, sus Instalaciones y Equipamiento 1,5 cr.- Innovación y Desarrollo de Modelos de Transporte 1,5 cr.- Legislación y Política del Transporte 1,5 cr.- Mejora Continua en Procesos. Evaluación de Riesgos 1,5 cr.- Planificación del Personal. Tiempos de Actividad. Formación 1,5 cr.- Planificación del Transporte. Programación y Gestión del Tráfico 1,5 cr.- Planificación, Dirección, Gestión y control de Proyectos 1,5 cr.- Seguridad en el Transporte. Prevención de Riesgos 1,5 cr.- Sistemas de Gestión y Control con Medios Tecnológicos 1,5 cr.- Sistemas de Información y Comunicación en el Transporte 1,5 cr.- Sostenibilidad del Transporte. Impacto Medioambiental 1,5 cr.- Tecnología de Vehículos, Containerización y Mantenimiento 1,5 cr.- Toma de Decisiones. Modelos y Herramientas 1,5 cr.- Trabajo Final de Máster 15 cr.- Transporte Marítimo. Zonas de Actividad Logística Marítima 1,5 cr.-

- Asignaturas optativas

Experto Universitario en Diseño y Gestión de Sistemas de Abastecimiento, Drenaje Urbano y Depuración de Aguas Residuales

Órgano coordinador: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Fecha aprobación órgano coordinador: 30 de Mayo de 2019

Entidades colaboradoras: COLEGIO DE INGENIEROS DE AYACUCHO (PERÚ), Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, COLEGIO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, DEMARCACIÓN DE ARAGÓN, COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES, ÁREA DE MECÁNICA DE FLUIDOS (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA) BERMAD, GRUPO GEAMA (UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA), INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FLUMEN (UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA), AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL AGUA (ITA) (UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALENCIA), ADEQUA, AQUATEC (SUED ADVANCED SOLUTIONS), TECMASA, ESCUELA POLITÉCNICA DE MADRID, ACCIONA, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, GITECO (UNIVERSIDAD DE OVIEDO)

Director: Beniamino Russo

Número de créditos: - Necesarios 15 - Ofertados 15

Modalidad: Presencial / On line

Precio matrícula: 690 euros - Importe matrícula estudio completo: 690 euros

Importe total del presupuesto: 13.800 euros

Número de alumnos: Mínimo 20: - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Diseño y explotación de sistemas de abastecimiento y distribución 2,5 cr.- Diseño y gestión de EDAR 2 cr.- Diseño y gestión del drenaje urbano 4 cr.- Introducción a la gestión integral del ciclo urbano del agua 0,5 cr.- Modelización de sistemas de distribución de agua 1 cr.- Modelización de sistemas de drenaje urbano 2 cr.- Trabajo final 3 cr.-

- Asignaturas optativas

TÍTULOS PROPIOS MODIFICADOS PARA EL CURSO 2019-2020**Máster Propio en Gestión Internacional y Comercio Exterior**

[Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2014 (BOUZ nº6 -14)]

Órgano coordinador: Departamento de Contabilidad y Finanzas

Fecha aprobación órgano coordinador: 5 de Junio de 2019

Entidades colaboradoras: ARAGÓN EXTERIOR, CÁMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA, MANUEL LARRAGA, MSC Mediterranean Shipping Company, NAUMERA COLNED, SOLUCIONES LUMINISCENTES, UMEC, CHOCOLATES LACASA, INYCOM.

Director: María Pilar Pellejero Castillo

Número de créditos: - Necesarios 62 - Ofertados 62

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Precio matrícula: 4.850 euros - Importe matrícula estudio completo: 4.850 euros

Importe total del presupuesto: 82.450 euros

Número de alumnos: Mínimo:17 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Departamento de Contabilidad y Finanzas

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Aduanas 1,2 cr.- Análisis Financiero Internacional 2,5 cr.- Conferencias, visitas e empresas y Seminarios 4,1 cr.- Derecho Internacional 1,8 cr.- Economía Internacional 1,8 cr.- E-Marketing 1,2 cr.- Finanzas Internacionales 3,2 cr.- Fiscalidad Internacional 1,8 cr.- Habilidades Directivas en un contexto internacional 3,3 cr.- Información Financiera Internacional 2,1 cr.- Internacionalización y Promoción de la Empresa Española 2,1 cr.- Logística y Transporte Internacional 2,3 cr.- Marketing Internacional 1,5 cr.- Medios de Cobro y Pago 1,8 cr.- Negociación Internacional 1,5 cr.- Organización de la Empresa Internacional. Recursos Humanos 1,4 cr.- Prácticas en Empresas 17 cr.- Proyecto de Internacionalización 7,5 cr.- Régimen Jurídico del Comercio Internacional 1,8 cr.- Tecnologías aplicadas a la Gestión Internacional 2,1 cr.-

- Asignaturas optativas

Máster Propio en Mindfulness

[Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 (BOUZ nº 9 -13)]

Órgano coordinador: Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Fecha aprobación órgano coordinador: 10 de Junio de 2019

Entidades colaboradoras:

Director: José Javier García Campayo

Número de créditos: - Necesarios 62 - Ofertados 62

Modalidad: Semipresencial / On-line

Precio matrícula: 3.500 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.500 euros

Importe total del presupuesto: 52.500 euros

Número de alumnos: Mínimo: 15 - Máximo: 50

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 2 Cursos Académicos

Órgano gestor: Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Atención eficiente, Meditaciones deconstructivas y no dualidad 2 cr.- Consciencia, Regulación de Emociones y Mindfulness 2 cr.- Embodiment y Mindfulness 2 cr.- Intervenciones clínicas basadas en Mindfulness: Programa MBSR, MBCT, MBAR 4 cr.- Intervenciones clínicas (I) 2 cr.- Intervenciones clínicas (II) 2 cr.- Introducción a Mindfulness 2 cr.- Mecanismos de acción de Mindfulness 2 cr.- Metodología de la investigación en Mindfulness 1 cr.- Mindfulness en el Deporte 2 cr.- Mindfulness Interpersonal 1 cr.- Mindfulness y Compasión en Educación 2 cr.- Mindfulness y Compasión en Empresas 2 cr.- Práctica, Desarrollo de Programas y Supervisión 3 cr.- Prácticas Externas 3 cr.- Prácticas y Entrenamiento en Mindfulness. Supervisión, Desarrollo de Programas de Formación 10 cr.- Psicología Positiva y Psicología

Contemplativa 2 cr.- Psicología Transpersonal y Psicoterapias de Tercera Generación 2 cr.- Raíces Históricas y Filosóficas de Mindfulness 2 cr.- Terapia de Compasión y Programas de Intervención 2 cr.- Trabajo de Fin de Máster 12 cr.-

- Asignaturas optativas

Diploma de Especialización en Mindfulness

[Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 (BOUZ nº 9 -13)]

Órgano coordinador: Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Fecha aprobación órgano coordinador: 10 de Junio de 2019

Entidades colaboradoras:

Director: Marta María Alda Díez

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: Semipresencial / On-line

Precio matrícula: 1.750 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.750 euros

Importe total del presupuesto: 17.500 euros

Número de alumnos: Mínimo: 10 - Máximo: 20

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Atención eficiente. Meditaciones deconstructivas y no dualidad 2 cr.- Consciencia, regulación de emociones y Mindfulness 2 cr.- Embodiment y Mindfulness 2 cr.- Intervenciones clínicas basadas en Mindfulness: Programa MBSR, MBCT, MBAR 4 cr.- Introducción al Mindfulness 2 cr.- Mecanismos de acción de Mindfulness 2 cr.- Prácticas y entrenamiento en Mindfulness. Supervisión. Desarrollo de programas de formación 10 cr.- Psicología transpersonal y psicoterapias de tercera generación 2 cr.- Raíces históricas y filosóficas de Mindfulness 2 cr.- Terapia de compasión y programas de intervención 2 cr.-

- Asignaturas optativas

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba un nuevo reglamento de concesión de premios extraordinarios de doctorado de la Universidad de Zaragoza.*

El presente Reglamento tiene por objeto regular el procedimiento de propuesta y concesión de los premios extraordinarios de doctorado de la Universidad de Zaragoza.

En el *Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado*, (Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), se establece que la Comisión de Doctorado tiene entre sus funciones la de informar las propuestas de distinciones relativas a los estudios de doctorado, encontrándose entre estas las de premio extraordinario de doctorado.

Asimismo, el mencionado Reglamento de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, recoge que la comisión académica de cada programa de doctorado es la responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como de la autorización de la presentación de las tesis. La comisión académica de cada

programa será por tanto la responsable de proponer a la Comisión de Doctorado las tesis que puedan optar al premio.

El anterior reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado (acuerdo de 11 de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, BOUZ 09/2014, modificado por acuerdo de 16-01-2015 BOUZ 01/2015) se ha revelado insuficiente y complejo en algunos aspectos. El presente reglamento pretende regular un procedimiento que resulte sencillo, simple y comprensible para todos los agentes implicados en la concesión de esta distinción. Además, la plena adaptación de los estudios de doctorado al marco normativo actual aconseja la eliminación de las transitoriedades del anterior reglamento.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza,

ACUERDA Aprobar el **reglamento de concesión de premios extraordinarios de doctorado de la Universidad de Zaragoza que se adjunta como Anexo.**

ANEXO

REGLAMENTO DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

Art. 1. Objeto del premio

El premio extraordinario de doctorado es la mención que concede la Universidad de Zaragoza para distinguir a los autores de las tesis doctorales que por su calidad, impacto y proyección en su respectivo ámbito del conocimiento considera las mejores.

Art. 2. Competencia

1. Corresponde a la Comisión de Doctorado efectuar las propuestas de premios extraordinarios de doctorado.
2. Corresponde al Consejo de Gobierno acordar su concesión.

Art. 3. Convocatoria

1. La convocatoria se publicará para cada curso académico e irán dirigida a los autores de tesis leídas en dicho curso.
2. En cada convocatoria se consignará:
 - a) El plazo y procedimiento de presentación de solicitudes.
 - b) Los requisitos para admitir las solicitudes.
 - c) El procedimiento de admisión, selección y propuesta de las comisiones académicas.
 - d) El procedimiento de selección y propuesta de la Comisión de Doctorado.

Art. 4. Criterios

Los criterios para otorgar puntuación a las candidaturas a premio serán fijados por la Comisión de Doctorado. Dichos criterios, que serán públicos en el momento de la convocatoria, valorarán la calidad y relevancia de los resultados de investigación y transferencia de las tesis. Los criterios se establecerán de forma específica para las distintas ramas de conocimiento.

Art. 5. Admisión y selección por las comisiones académicas

1. Las comisiones académicas de los programas de doctorado valorarán las solicitudes admitidas conforme a los criterios previamente determinados y publicados por la Comisión de Doctorado.
2. Las comisiones académicas podrán seleccionar un máximo de una tesis por cada tres o fracción calificadas con "cum laude".
3. Las comisiones académicas remitirán a la Comisión de Doctorado la lista de candidatos seleccionados y los expedientes correspondientes.

Art. 6. Propuesta de la Comisión de Doctorado

1. La Comisión de Doctorado valorará las solicitudes seleccionadas por las comisiones académicas y les otorgará la puntuación que corresponda conforme a los criterios previamente determinados y publicados.
2. La Comisión de Doctorado podrá proponer un máximo de un premio extraordinario por cada diez tesis o fracción calificadas con «cum laude», por cada rama de conocimiento. Las propuestas se ordenarán conforme a las puntuaciones de las solicitudes. No se podrán acumular los premios desiertos a otras ramas de conocimiento.
3. La Comisión de Doctorado publicará una propuesta definitiva de premios por rama de conocimiento en el plazo máximo de cinco meses contados a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. La propuesta definitiva se elevará al Consejo de Gobierno
4. La propuesta definitiva de la Comisión de Doctorado será vinculante ante el órgano superior.

Art. 7. Concesión de los premios

1. El acuerdo de concesión de los premios por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno habrá de adoptarse antes del 15 de marzo.
2. Los premios se entregarán por el rector en el solemne acto académico de imposición de birretes a los nuevos doctores que la Universidad celebrará a tal efecto.
3. La Universidad expedirá el documento acreditativo de la concesión del premio que consistirá en un diploma de honor firmado por el rector y el secretario general. El premio quedará reflejado en el expediente académico del interesado.

Art. 8. Efectos económicos

La obtención del premio extraordinario de doctorado dará derecho a la exención de los precios públicos por la expedición del título oficial. En el caso de haberlos abonado, podrá solicitar su reintegro.

Disposición adicional

Las publicaciones que se deriven de los actos integrantes en este proceso, de conformidad con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectuarán en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/. Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/. Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

Disposición derogatoria

Queda derogado el anterior reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado (acuerdo de 11 de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, BOUZ 09/2014, modificado por acuerdo de 16-01-2015 BOUZ 01/2015).

Disposición Final

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, [por el que se modifica el Reglamento de la gestión del estacionamiento en los campus universitarios.](#)

Por acuerdo de 4 de marzo de 2009 [BOUZ núm. 04-09, de 19 de marzo] del Consejo de Gobierno, se aprueba el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los Campus Universitarios.

Por acuerdo de 27 de junio de 2018 [BOUZ núm. 05-18, de 3 de julio] del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la modificación del Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los Campus Universitarios.

La necesidad de empezar a mostrar gestos institucionales en relación con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, optimizar, en la medida de lo posible, la gestión de la ocupación de los sitios en Plaza San Francisco (Zaragoza) y poner al día el coste para el curso 2019/2020, obliga a una nueva modificación Reglamento.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno acuerda modificar el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los Campus Universitarios, en los términos que se recogen a continuación:

Uno. Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 16 que quedan redactados como sigue:

“2. El usuario podrá solicitar a su nombre un máximo de diez autorizaciones gratuitas por año, sin sobrepasar las cinco mensuales.

3. Cada vehículo no podrá ser objeto de más de diez autorizaciones gratuitas por año, sin sobrepasar las cinco mensuales.”

Dos. Se añade una nueva Disposición Final Segunda, que queda redactada como sigue:

“Segunda. Régimen para vehículos con distintivo “ECO” o “0 Emisiones”

1. Los vehículos con distintivo ambiental ECO o 0 Emisiones serán beneficiarios de un descuento del 50% sobre las tasas que con carácter general se establezcan.

2. Para ser beneficiario del descuento contemplado en el apartado anterior, la solicitud de autorización de acceso deberá contener un único vehículo que será ECO o 0 Emisiones y que contará con el distintivo ambiental correspondiente.

3. Durante el periodo de vigencia, el usuario no podrá cambiar el vehículo de su autorización, salvo que el nuevo también sea ECO o 0 Emisiones.”

Tres. Se renumera y modifica la antigua Disposición Final Segunda como Disposición Final tercera, y queda redactada como sigue:

“Tercera. Entrada en vigor

El presente Reglamento entrará en vigor el día 1 de octubre de 2019 para todos los estacionamientos regulados de la Universidad de Zaragoza.”

Cuatro. Se modifica el Anexo I que queda redactado como sigue:

Anexo I

Cupos de acceso

ESTACIONAMIENTO DE CAMPUS SAN FRANCISCO, JORNADA COMPLETA	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	1000
ESTUDIANTES	450
ESTACIONAMIENTO DE CAMPUS SAN FRANCISCO, JORNADA REDUCIDA	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	Sin cupo
ESTUDIANTES	Sin cupo
ESTACIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO, JORNADA COMPLETA	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)

PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	80
ESTUDIANTES	40
ESTACIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO, JORNADA REDUCIDA	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	50
ESTUDIANTES	50
COLEGIOS MAYORES: PEDRO CERBUNA, SANTA ISABEL Y PABLO SERRANO	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	Colectivo SIN ACCESO a estos aparcamientos
ESTUDIANTES	Sin cupo
ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA CONSTITUCIÓN EN HUESCA	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	34
ESTUDIANTES	16
ESTACIONAMIENTO INTERCENTROS (TERUEL), JORNADA COMPLETA	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	40
ESTUDIANTES	20
ESTACIONAMIENTO INTERCENTROS (TERUEL), TARDES	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	20
ESTUDIANTES	20

Cinco. Se modifica el Anexo II que queda redactado como sigue:

Anexo II

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

1. Actividad desarrollada en la Universidad de Zaragoza:

PDI	
Jornada	Puntos
Tiempo completo	10
Profesores eméritos	10
Colaboradores extraordinarios	10
Tiempo parcial 6 h	7
Tiempo parcial 5 h	6
Tiempo parcial 4 h	5
Tiempo parcial 3 h	4

PAS UZ		
Colectivo	TIPO DE JORNADA	PUNTOS
PAS UZ	>=35 horas semanales	10
	>=30 y <35	9
	>=25 y <30	8
	>=20 y <25	7
	<20	6

OTROS	
Colectivo	PUNTOS
Colectivos sin contrato directo con la Universidad de Zaragoza	5

ESTUDIANTES	
Créditos matriculados	PUNTOS
Nº créditos	Nº créditos / 10

Puntuación máxima de 10 puntos en este apartado.

2. Campus de destino.

Estacionamiento solicitado: San Francisco o Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
Todos los colectivos	
CAMPUS	PUNTOS
San Francisco y Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	15
Destino en dos o más campus, entre ellos campus San Francisco (sólo aplicable a los colectivos PAS y PDI)	15
Paraíso	15
Veterinaria, Río Ebro, Huesca, Teruel y Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	5

3. Distancia de su residencia habitual al estacionamiento solicitado. La puntuación se asignará en función de la distancia lineal medida entre el domicilio del acreditado y el acceso al estacionamiento seleccionado.

Para una distancia igual o superior a 10 Km, la puntuación será de 10 puntos.

Para una distancia inferior a 10 Km, los puntos asignados coincidirán con la distancia expresada en Km, con dos cifras decimales.

4. Empleados públicos acogidos al Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza. Aquellos trabajadores de la Universidad de Zaragoza que cumplan estos requisitos, en sus apartados indicados en la tabla adjunta:

Empleados públicos de la Universidad de la Zaragoza	
Requisito	PUNTOS
Punto 2.2.a) del Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza: Empleados públicos que tengan a su cargo hijos menores de 12 años, personas mayores o personas con discapacidad	4
Punto 2.2.b) del Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza: Empleados públicos que tengan hijos con discapacidad psíquica, física o sensorial.	6

Seis. Se modifica el Anexo IV que queda redactado como sigue:

Anexo IV

Modalidades de estacionamiento

ZARAGOZA

Modalidad	Horario	Precio*
Estacionamiento de campus San Francisco jornada completa*	De lunes a domingo, de 7:00 a 2:00h (del día siguiente)	90 €
Estacionamiento de campus San Francisco jornada reducida*	Tardes: De 14:30 a 2:00h (del día siguiente). De 7:00 a 2:00h (del día siguiente) en los períodos: 1. Sábados y domingos 2. Navidad 3. Semana santa 4. Periodo estival	45 €
Estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo jornada completa*	De lunes a domingo, de 7:00 a 2:00h (del día siguiente)	90 €
Estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Jornada reducida*	Tardes: De 14:30 a 2:00h (del día siguiente). De 7:00 a 2:00h (del día siguiente) en los períodos: 1. Sábados y domingos 2. Navidad 3. Semana santa 4. Periodo estival	45 €
Estacionamiento del CMU Santa Isabel*	De lunes a domingo, 24h	90 €
Estacionamiento del CMU Pedro Cerbuna*	De lunes a domingo, 24h	90 €

*Con descuento según condiciones de la Disposición Final Segunda del presente Reglamento.

HUESCA

Modalidad	Horario	Precio
Estacionamiento Plaza Constitución	De lunes a viernes (excepto FESTIVOS): 7:30 a 22:15 horas Sábados (excepto FESTIVOS): 7:30 a 15:00 horas Excluido el periodo del 16/07 al 31/08. Si el abonado excede el tiempo en el parking tendrá que pagar la diferencia del horario que sobrepase a 0.015 € minuto.	133,10 €

TERUEL

Modalidad	Horario	Precio*
Estacionamiento Intercentros jornada completa*	De lunes a viernes, de 7:00h a 23:59h.	52 €
Estacionamiento Intercentros Tardes*	De lunes a viernes, de 14:30h a 23:59h.	26 €
Estacionamiento del CMU Pablo Serrano*	De lunes a domingo, 24h	52 €

*Con descuento según condiciones de la Disposición Final Segunda del presente Reglamento.

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se modifican las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2019.*

De conformidad con el art. 8.3.d) del Reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación, y a propuesta de la Comisión Científica del SAI, el Consejo de Gobierno acuerda modificar las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación a partir del 12 de julio de 2019.

Las tarifas se pueden consultar en la web <http://sai.unizar.es/tarifas>

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se modifica el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza aprobado el 28 de junio de 2018.*

Con objeto de incorporar al texto del Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos aprobado el 27 de junio de 2018, la Instrucción del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de 21 de mayo de 2019, se procede a la modificación del apartado 1 del artículo 13 de dicho reglamento en los siguientes términos:

Donde dice:

En función de la formación previa, podrán reconocerse créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, ciclos formativos de grado superiores, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, enseñanzas deportivas de grado superiores.

El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará en los casos que establezca la legislación vigente, y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de las enseñanzas de destino.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

Los centros publicarán en sus páginas web las tablas de reconocimiento entre los estudios de grado y los otros estudios de ciclos formativos que han sido publicadas en el BOA.

Debe decir:

En función de la formación previa, podrán reconocerse créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, ciclos formativos de grado superiores, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, enseñanzas deportivas de grado superiores.

El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará en los casos que establezca la legislación vigente, y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de las enseñanzas de destino.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

Estos créditos se incorporarán al expediente con la calificación de "Apto", por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente académico.

Los centros publicarán en sus páginas web las tablas de reconocimiento entre los estudios de grado y los otros estudios de ciclos formativos que han sido publicadas en el BOA.

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2019.*

En virtud del art. 198.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A. 19 de enero) y modificados por Decretos de 27/2011 de 8 de febrero y 84/2016, de 14 de junio y de acuerdo con la base 19 de ejecución del presupuesto, se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2019 de Incorporación de Remanentes que figura en el **anexo**.

EXPEDIENTE UZ-1/2019		
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS		
INCORPORACIONES DE CREDITO QUE SE SOLICITAN	APLICACIÓN	IMPORTE (en euros)
EXPLICACIÓN		
Gastos generales y de funcionamiento. Consejo Social	422C 226.00.01	57.770,50
Gastos generales y de funcionamiento. Centros y Departamentos	422D 226.00.01	2.914.521,91
Gastos generales. Estudios Propios	422S 226.00.03	2.220.339,58
Gastos generales. Internacionales	422D 226.00.31	34.815,43
Gastos generales. UNIVERSA	422E 226.00.01	33.910,95
Comedor Colegios Mayores	422E 227.09	42.860,25
Pequeñas reformas Colegios Mayores	422E 622.00	271.842,95
Pasivos financieros	422F 913.00	9.911.003,00
Gastos generales y de funcionamiento. Vicerrectorado de Huesca	422G 226.00.01	12.402,09
Provisión Fondo Laboral	422G 226.43	81.299,45
Mantenimiento CIBA. Unidad Prospectiva Sostenibilidad e Infraest.	422M 212.00.01	154.054,76
Mantenimiento general contratado. Servicio Mantenimiento	422M 212.01	389.127,81

Suministros	422M 221.00	2.298.824,91
Mantenimiento	422M 227.00	325.044,39
Gastos generales y de funcionamiento. Actividades culturales	422S 226.00.01	189.608,28
Unidad de Seguridad	422S 227.01	118.349,81
Gastos generales y de funcionamiento. Institutos de Investigación	541I 226.00.01	163.234,92
Programa Innocampus	541I 621.60	695.348,08
Investigación y Campus de Excelencia	541I 640.00	13.364.123,89
Unidad Mixta de Investigación	541I 640.01	20.000,00
TOTAL		33.298.482,96
TOTAL CAPÍTULO II		9.036.165,04
TOTAL CAPÍTULO VI		14.351.314,92
TOTAL CAPÍTULO IX		9.911.003,00
TOTAL CRÉDITOS POR CAPÍTULO		33.298.482,96
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - INGRESOS		
FINANCIACION QUE SE PROPONE	APLICACION	IMPORTE (en euros)
EXPLICACIÓN		
Remanente Específico de Tesorería	871.00	33.298.482,96
TOTAL FINANCIACIÓN		33.298.482,96

Acuerdo de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la modificación de la distribución plurianual correspondiente a la obra de rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras.*

La distribución plurianual correspondiente a la obra de rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras se ha ajustado a la ejecución material de las obras en los siguientes términos:

Anualidades previas	
2018	1.579.327,47 €
2019	6.317.309,89 €
2020	6.843.782,38 €
2021	6.346.625,36 €
TOTAL	21.087.045,10 €

Reajuste nuevo de anualidades	
2018	6.110,10 €
2019	2.529.123,90 €
2020	8.008.288,70 €
2021	10.543.522,40 €
TOTAL	21.087.045,10 €

De conformidad con lo que establece el artículo 47.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en los contratos de obra de carácter plurianual "se efectuará una retención adicional de

créditos del 10% de importe de adjudicación, en el momento en que ésta se realice. Esta retención se aplicará al ejercicio en que finalice el plazo fijado en el contrato para la terminación de la obra o al siguiente, según el momento en que se prevea realizar el pago de la certificación final. Estas retenciones computarán dentro de los porcentajes establecidos en este artículo”.

Por tanto, en virtud de lo anterior, en el último ejercicio 2021 debe añadirse la retención del 10% citada en el párrafo anterior al importe 10.543.522,40. En consecuencia éste supera el 50% del porcentaje de plurianuales estipulado en la Ley General Presupuestaria, y por tanto, procede que sea el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el que autorice esta distribución.

Por todo ello, se aprueba la modificación de los plurianuales relativos a la financiación de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza en los términos expuestos.

1.4. Rector

Resolución de 17 de julio de 2019 del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se designa la Comisión para la elaboración del plan general de gestión y mejora de la calidad de los servicios de la Universidad de Zaragoza.*

Dentro del compromiso por la calidad y la mejora continua en la prestación de servicios, la gestión y los procesos, el Reglamento de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 2018 establece una herramienta importante que es el plan general de gestión y mejora de la calidad que se regula en el artículo 5. 2.f), y establece como función de la Inspección General de Servicios *la elaboración del plan general de gestión y mejora de la calidad de los servicios, que incluirá las medidas de calidad a implantar, los compromisos y sus correspondientes indicadores; los objetivos estratégicos y programas operativos destinados a la evaluación y mejora continua del servicio público de educación superior, así como los instrumentos y criterios para la medición de su grado de implantación y cumplimiento. El plan general de gestión y mejora de la calidad será elaborado por una comisión designada por el Rector de la que informará al Consejo de Gobierno.*

De acuerdo con lo establecido en el precitado artículo, el Rector, tras informar al Consejo de Gobierno en su sesión de 12 de julio de 2019, resuelve designar como miembros de la **Comisión para la elaboración del plan general de gestión y mejora de la calidad de los servicios de la Universidad de Zaragoza** a los siguientes:

D. Francisco José Serón Arbeloa, Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura

D^a Maria Isabel Luengo Gascón, Directora de la Inspección General de Servicios

D. Francisco Javier García Ramos, Director de la Escuela Politécnica Superior de Huesca

D^a María Dolores Roche Gil, Vicegerenta Económica

D. Ángel Pascual Sanz, Vicegerente de Recursos Humanos

D^a Rosa Cercós Cucalón, Jefa del Servicio de Planificación Académica

D^a Susana Casaña Oliver, Administradora de la Facultad de Educación

D. Francisco José Pérez Barbero, Subdirector del área de Calidad y Mejora

D^a Estefanía Serrano García, Subdirectora del área de Innovación y Prospectiva

Resolución de 8 de julio de 2019 del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se aprueba la composición de la comisión de selección de becarios de la convocatoria de becas de colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional.*

La convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso

académico 2019-2020, aprobada por resolución de 25 de junio de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional [BOE de 1 de julio], establece en su artículo 13 lo siguiente: *Para el estudio de las solicitudes presentadas y propuesta de posibles becarios se constituirá, en cada universidad, una comisión de selección integrada por cinco profesores pertenecientes a las distintas áreas de conocimiento designados por el Rector y presidida por un Vicerrector designado asimismo por el Rector de la Universidad y en la que actuará como secretario el jefe de la sección o negociado de becas de la gerencia de la universidad. En todo caso, se procurará respetar en su composición, la paridad entre mujeres y hombres a que se refiere en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.*

Por tal motivo, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de 25 de junio de 2019 indicada, y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo, resuelvo aprobar la siguiente composición de la comisión de selección de becarios de la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso 2019-2020:

Presidente: El Vicerrector con competencia en materia de estudiantes

Secretario: El responsable de la sección de Becas

Vocales:

- *Rama de Artes y Humanidades:* Profesora doña Mónica Vázquez Astorga, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras

- *Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:* Profesor don Gonzalo Arruego Rodríguez, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho

- *Rama de Ciencias:* Profesora doña Beatriz Eva Villarroya Aparicio, Vicedecana de Estudiantes y prácticas externas de la Facultad de Ciencias

- *Rama de Ciencias de la Salud:* Profesora doña M^a Ángeles Sáenz Galilea, Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Medicina

- *Rama de Ingeniería y Arquitectura:* Profesora doña Raquel Trillo Lado, Subdirectora de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Resolución de 1 de julio de 2019 de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca de apoyo a colectivos de estudiantes en dicho Vicerrectorado.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se coordinan y gestionan diversas áreas relacionadas con actividades de atención, promoción y participación de los estudiantes en la vida universitaria, considerando de interés la presencia de éstos en el citado proceso mediante su colaboración en las distintas actividades que oportunamente se van desarrollando.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la *Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza*, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], modificada por acuerdos de 13 de febrero de 2013, 27 de febrero de 2014 y 18 de mayo de 2017, de Consejo Social [BOUZ 01-2013, BOUZ 03-2014 y BOUZ 06-2017].

Visto el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el régimen general de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.

Vista la resolución de 25 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo.

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la convocatoria pública de **una beca de apoyo a colectivos de estudiantes** en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que se regirá por los criterios previstos en las bases que figuran en el

ANEXO de la presente convocatoria.

SEGUNDO. La financiación de la presente convocatoria se imputará a la aplicación 173-422D-480.02 del vigente presupuesto.

TERCERO. Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón oficial de la Universidad de Zaragoza [e-TOUZ] [www.sede.es] y en las siguientes páginas web:

- <https://academico.unizar.es/becas/seccion-de-becas-de-la-universidad-de-zaragoza>

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra ella recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta notificación, ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998. No obstante, previo al citado recurso y potestativamente, podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de esta notificación, ante el mismo órgano que ha dictado resolución, en cuyo caso habrá de esperar su resolución antes de iniciar la vía contencioso-administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

ANEXO

BASES DE LA CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO A COLECTIVOS DE ESTUDIANTES EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO

BASE 1 Condiciones de los candidatos

- Estar matriculados en una enseñanza oficial de la Universidad de Zaragoza de grado o de máster universitario.

*Quienes debido al calendario de matrícula del curso 2019-2020 no hayan podido formalizar su matrícula en la fecha fin de plazo de presentación de solicitudes, deben aportar su **compromiso de matrícula** junto con su solicitud, según el modelo que se acompaña a la presente convocatoria.*

- En el caso de estudiantes matriculados en estudios oficiales de grado, tener aprobado un número de créditos igual o superior a la cuarta parte de los que exija la titulación correspondiente en la fecha fin de plazo de presentación de solicitudes.

- No haber sido beneficiario de la misma beca de apoyo en convocatorias anteriores

- El periodo previsto de duración de la beca indicado en la Base 2, sumado al que el solicitante hubiera podido disfrutar previamente como becario de apoyo con otra beca, no podrá exceder en su totalidad de 24 meses.

El incumplimiento de estas condiciones será causa de exclusión del procedimiento de concesión.

BASE 2 Duración de la beca

Las actividades relacionadas con la beca se llevarán a cabo desde el **1 de noviembre de 2019** hasta el **31 de octubre de 2020**. Los candidatos seleccionados deberán mantener la condición de estudiantes en enseñanzas oficiales de la Universidad de Zaragoza durante todo el periodo de duración de la beca.

Este periodo podrá ser prorrogado por un máximo de un año. La prórroga exigirá ineludiblemente la continuación del plan de formación y que el/los beneficiario(s) acredite(n) el cumplimiento de las condiciones académicas y de matrícula exigidas en la presente convocatoria. En todo caso, el periodo previsto de duración de la prórroga, sumado al que el estudiante hubiera disfrutado previamente como becario de apoyo —en esta beca o en otras becas de apoyo en la Universidad de Zaragoza—, no podrá exceder de 24 meses.

BASE 3 Dedicación

Cada beca supondrá una dedicación de **25 horas semanales**.

El horario se distribuirá según las necesidades e indicaciones del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y previo acuerdo con los becarios seleccionados, en mañanas y/o tardes. En cualquier caso, y con la finalidad de que los becarios puedan compatibilizar sus horas de clase y de estudio con las de dedicación de la beca, el horario deberá ser flexible.

BASE 4 Cuantía

Las becas tendrán una dotación de **500 € brutos mensuales**. De este importe se descontará mensualmente desde la Sección de Nóminas y Seguridad Social de la Universidad la cuota del becario a la SS [8,49 € en 2019] y la retención por IRPF [2% para becas de duración igual o inferior a un año].

BASE 5 Actividades a desarrollar

El becario deberá colaborar en el desarrollo de las actividades propias relacionadas con el área de estudiantes que determine la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, bajo la supervisión y dirección de esta, quien aportará al becario la información e indicaciones oportunas. Estas actividades incluirán el apoyo a los colectivos de representación de estudiantes que están ubicados en la Casa del Estudiante, así como la asistencia, colaboración y relación con las delegaciones de estudiantes en los centros universitarios y con las asociaciones estudiantiles de la Universidad de Zaragoza.

BASE 6 Plan de formación teórico-práctico y tutor

El becario seleccionado recibirá la formación que se considere necesaria para el correcto desempeño de sus actividades.

A tal efecto, les será asignado un tutor que será la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo.

BASE 7 Derechos y obligaciones

A los becarios de apoyo les serán de aplicación los artículos 38 y 39 de la normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

BASE 8 Seguro

Los beneficiarios gozarán del seguro escolar en los términos establecidos por la legislación vigente y del seguro de responsabilidad civil suscrito por la Universidad de Zaragoza para todos los estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales. En el supuesto de que no estuvieran protegidos por el seguro escolar, suscribirán un seguro de accidentes en las condiciones mínimas que fije la universidad.

BASE 9 Documentación a aportar

- **Impreso de solicitud de beca** normalizado, que será facilitado en la siguiente dirección:

<https://academico.unizar.es/becas/convocatorias-vigentes-de-becas-de-apoyo>

- Impreso de autorización para recabar datos de naturaleza tributaria debidamente firmado por los miembros de la unidad familiar [según modelo que se acompaña a la convocatoria] y fotocopia del NIF de todos

los componentes de la unidad familiar mayores de 14 años [*]

[*] Quienes no aporten esta documentación no serán valorados en el apartado de criterios económicos del baremo recogido en la base 11.

- En su caso, justificantes de los ingresos percibidos y no declarados fiscalmente
- **Currículum Vitae** en el que consten debidamente documentados los méritos que el estudiante desee aportar para su valoración por el órgano de selección: cursos realizados, etc.
- **Proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración** [máximo dos folios].
- **Compromiso de matrícula** según modelo que se acompaña a la presente convocatoria

BASE 10 Lugar y plazo de presentación

El impreso de solicitud de beca, acompañado de la documentación descrita en la base anterior, se podrá presentar **del 2 al 16 de septiembre de 2019**, en alguno de los siguientes lugares.

- En el **Registro General** de la Universidad de Zaragoza,
- En cualquiera de los **registros auxiliares** que figuran en la Resolución 28 de septiembre de 2016 (Boletín Oficial de Aragón de 13 de octubre de 2016),
- En el **Registro Electrónico** de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]
- Por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BASE 11 Criterios de valoración

- Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca [máximo 15 puntos]
 - o Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza [máximo 5 puntos].
 - o Conocimientos relacionados con la utilización de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación [máximo 5 puntos].
 - o Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración [máximo 5 puntos].
- Expediente académico [máximo 10 puntos]
- Situación económica [máximo 5 puntos]

BASE 12 Comisión de valoración

Las solicitudes serán valoradas por una comisión de valoración que estará formada por:

Miembros titulares:

Presidente: D^a Ángela Alcalá Arellano
Vocales: D^a Pilar Sánchez Burriel
D. David López Maturén
Secretario: D^a M^a Dolores del Río Guallar

Miembros suplentes:

Presidente: D. Héctor Artigas Lafaja

Vocales: D. Kermit Macpherson

D^a María Miedes Serna

Secretario: D^a Milagros Gascón García

BASE 13 Tramitación

La comisión de valoración comprobará que los solicitantes reúnen los requisitos exigidos en esta convocatoria y que su documentación se ajusta a lo dispuesto en la misma para, en caso contrario, requerir al interesado con el fin de que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos. Asimismo, podrá requerir de los interesados la información o, en su caso, la documentación complementaria que estime necesaria para el cumplimiento de su función evaluadora.

BASE 14 Propuesta de resolución

El 30 de septiembre de 2019, la comisión de valoración, una vez valoradas las solicitudes e inmediatamente antes de dictar resolución, hará pública a través del tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza [e-TOUZ] una propuesta de resolución, estableciendo prioridades, al objeto de que en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de la publicación, los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

La publicación de la propuesta de resolución en los tabloneros de anuncios indicados, servirá de notificación a los interesados.

BASE 15 Resolución definitiva

Transcurrido el plazo de alegaciones descrito en la base anterior y a la vista de la documentación aportada, la comisión de valoración dictará resolución definitiva del procedimiento y ordenará su publicación en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza [e-TOUZ]. La publicación de la resolución definitiva en el tablón de anuncios indicado servirá de notificación a los interesados.

Base 16 Recursos

La resolución dictada por el órgano de selección, podrá ser recurrida ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BASE 17 Designación y credencial de becario

El órgano convocante designará a los becarios a propuesta de la comisión de valoración. A los candidatos designados se les extenderá una credencial de becario y estos suscribirán un "Compromiso de Confidencialidad" con la Universidad de Zaragoza.

BASE 18 Condición de estudiante durante la beca

Los becarios seleccionados deberán mantener su condición de estudiantes de la Universidad de Zaragoza, matriculados en una enseñanza oficial de grado o de máster universitario durante todo el periodo de duración

de la beca y, en su caso, de la prórroga que se establezca. El incumplimiento de este requisito dará lugar a la extinción de la beca concedida.

BASE 19 Relación jurídica

Las actividades realizadas por los becarios se verificarán siempre como consecuencia y en el contexto de una relación jurídica de estricta naturaleza administrativa. En ningún caso el disfrute de la beca de apoyo tendrá efectos jurídicos-laborales entre el becario y la Universidad de Zaragoza.

BASE 20 Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones de los becarios se verificarán siempre como consecuencia y en el contexto de una relación jurídica de estricta naturaleza administrativa. En ningún caso el disfrute de la beca de apoyo tendrá efectos jurídicos-laborales entre el becario y la Universidad de Zaragoza.

BASE 21 Incompatibilidades

Las becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza tienen carácter complementario y por lo tanto son incompatibles con las concedidas por cualquier otro organismo público o privado para la misma finalidad, concepto y curso académico.

No se podrá percibir en un mismo curso académico más de una ayuda de la Universidad de Zaragoza. No obstante lo anterior las becas de apoyo en tareas y de gestión y servicios son compatibles con las becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza descritas en los Capítulos III, IV y VI de la normativa, así como con las becas del Ministerio de Educación.

No se podrán compatibilizar dos becas de apoyo de forma simultánea, debiendo el estudiante optar por una de ellas.

Aquellas becas que tengan asignada la dedicación máxima establecida en el artículo 30 de la Normativa, en todo caso, serán incompatibles con cualquier actividad retribuida o ayuda económica que implique la obligación de cumplir un horario o tiempo de dedicación.

Para cualquier casuística sobre compatibilidad de la beca de apoyo no contemplada en los apartados anteriores, se solicitará el reconocimiento o autorización de compatibilidad al Vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes, previamente al otorgamiento de la correspondiente credencial de becario.

BASE 22 Seguridad Social

En el marco regulador del Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el régimen general de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, los becarios seleccionados quedan asimilados a trabajadores por cuenta ajena, a efectos de su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social. La acción protectora es la correspondiente al Régimen General de la Seguridad Social, con la única exclusión de la protección por desempleo.

BASE 23 Calendario

TRÁMITE	PLAZO
Presentación de solicitudes	Del 2 al 16 de septiembre de 2019

Publicación propuesta de resolución	30 de septiembre de 2019
Plazo de alegaciones	Del 1 al 16 de octubre de 2019
Publicación resolución definitiva	28 de octubre de 2019
Incorporación	1 de noviembre de 2019

BASE 24 Protección de datos de carácter personal

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales indicados por los solicitantes en el formulario de solicitud pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios.

Los solicitantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005-Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Puede consultarse toda la información al respecto en:

<http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

BASE 25 Aceptación y autorización para la obtención de datos.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de los términos establecidos en esta convocatoria y la autorización a la Universidad de Zaragoza para verificar en otras instituciones la veracidad de los datos que fueran necesarios.

Disposición adicional única

Para lo no dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y en la presente convocatoria, se aplicará con carácter subsidiario lo dispuesto en la Ley 38/2003, de Subvenciones y en el Real Decreto 1721/2007 por el que se establece el régimen de las becas y ayudas personalizadas.

Resolución de 25 de junio de 2019 del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza.*

Con fecha 20 de junio de 2019 la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo para colectivos de estudiantes en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección,

en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, **resuelvo delegar la competencia** para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 25 de junio de 2019 del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza.*

Con fecha 17 de junio de 2019 la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo para el Área de Cultura en el Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, resuelvo delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

IV. Otras informaciones de interés

Nombramientos

Resolución de 27 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don José Antonio Yagüe Fabra como director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución de 1 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Lydia Gil Huerta como directora del departamento de Patología Animal.

Resolución de 1 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don José Mariano Moneva como decano de la Facultad de Economía y Empresa.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña M^a Jesús Gracia Salinas como profesora secretaria del departamento de Patología Animal.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Pilar Brufau Gracia, profesora secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Esmeralda Mainar Maza, subdirectora Docente de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña M^a Benita Murillo Esteban, subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Raquel Trillo Lado, subdirectora de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Emiliano Benués del Río, subdirector de Imagen y Comunicación de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Enrique Cano Suñén, subdirector de Infraestructuras de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Jorge Rosell Martínez, subdirector de Relaciones con la Empresa de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Juan José Marcuello Pablo, subdirector de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución de 4 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Fernando Sanz Gracia, vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado de la Facultad de Economía y Empresa.

Resolución de 4 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Marta Melguizo Garde, vicedecana de Calidad e Infraestructuras de la Facultad de Economía y Empresa.

Resolución de 4 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Ana Yetano Sánchez de Muniaín, vicedecana de Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa.

Resolución de 4 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Blanca Isabel Hernández Ortega, vicedecana de Estudiantes y Proyección Social de la Facultad de Economía y Empresa.

Resolución de 4 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Isabel Acero Fraile, vicedecana de Estudiantes y Proyección Social de la Facultad de Economía y Empresa.

Resolución de 4 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Jesús Ángel Miguel Álvarez, profesor secretario de la Facultad de Economía y Empresa.

Resolución de 5 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Josefina Cabeza Laguna, directora del departamento de Análisis Económico.

Resolución de 8 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Ana M^a Angulo Garijo, subdirectora del departamento de Análisis Económico.

Resolución de 8 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña Rosa aria Aisa Rived, profesora secretaria del departamento de Análisis Económico.

Resolución de 15 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra, con carácter definitivo, a don Manuel Asorey Carballeira como director del Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA).

Resolución de 16 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra, con carácter definitivo, a don Igor García Irastorza como subdirector del Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA).

Resolución de 16 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra, con carácter definitivo, a don José Manuel Carmona Martínez como profesor secretario del Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA).

Ceses

Don Juan Ignacio Garcés Gregorio como director del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)

Doña M^a Uxué Alzueta Anía como subdirectora primera del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)

Doña Estefanía Peña Baquedano como subdirectora del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)

Don Francisco Javier Nogueras Iso como subdirector del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)

Don Jorge Santolaria Mazo como secretario del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)

Don Eduardo Generelo Lanaspá como director del departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Doña Sonia Asún Dieste, como profesora secretaria del departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Otros nombramientos

Resolución de 26 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación y al Director de Secretariado de Cooperación como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con la Universidad de Las Tunas (Cuba).

Resolución de 26 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación y al Director de Secretariado de Cooperación como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Cooperación con la Universidad de Guantánamo (Cuba).

Resolución de 27 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y al Técnico responsable de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con la Asociación TOC (Trastorno Obsesivo Compulsivo) Zaragoza.

Resolución de 27 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Don José Antonio Yagüe Fabra, Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), como Patrono en representación de la Universidad en el Patronato de la Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ).

Resolución de 28 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Doña Melania Mur Sangra, Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, como representante de la Universidad en el Jurado de la XXIV edición de los Galardones Joaquín Costa 2019 del Ayuntamiento de Monzón (Huesca).

Resolución de 28 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación y al Director de Secretariado de Cooperación como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Cooperación con la Universidad de las Ciencias Informáticas (Cuba).

Resolución de 28 de junio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación y a Doña Pilar Cea Minguez como representantes de la Uni-

versidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Acuerdo de Colaboración con la Universidad Industrial de Santander (Colombia).

Resolución de 2 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Director Técnico del Servicio de Actividades Deportivas y al Director del Área de Actividades del Servicio de Actividades Deportivas como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con la Federación Aragonesa de Orientación.

Resolución de 2 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al Director de los Cursos Extraordinarios como representante de la Universidad en calidad de persona encargada de realizar el seguimiento del Convenio con la Fundación Fero.

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a la Vice-rectora de Transferencia e Innovación Tecnológica y a la Directora de Secretariado de Ordenación Académica como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA).

Resolución de 3 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Decano de la Facultad de Veterinaria y a Don Luis Miguel Ferrer Mayayo como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con el Gabinete Técnico Veterinario S.L.

Resolución de 4 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Asesor del Rector para Ciencias de la Salud y a Don Javier Martínez Ubieta como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con el Grupo Español de Rehabilitación Multimodal (GERM).

Resolución de 5 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Don José Manuel Ramírez Rodríguez como Director de la “Cátedra GERM: Medicina Perioperatoria” de la Universidad de Zaragoza.

Resolución de 11 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Director Técnico del Servicio de Actividades Deportivas y al Director del Área de Actividades del Servicio de Actividades Deportivas como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con la Federación Aragonesa de Atletismo.

Resolución de 11 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Decano de la Facultad de Veterinaria y a Don Luis Miguel Ferrer Mayayo como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con Don Aingeru Otxotorena Elizegui.

Resolución de 11 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Don Alfonso Ortega Giménez como representante de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con la Corporación Radio televisión Española.

Resolución de 11 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Decano de la Facultad de Veterinaria y a Don Luis Miguel Ferrer Mayayo como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con Laboratorios Pino S.A.

Resolución de 11 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a la Directora de Universa y a Don Luis Antonio Sáez Pérez como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza para la realización del proyecto de prácticas universitarias en la provincia de Zaragoza “Desafío”.

Resolución de 11 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Vicerrector de Campus Huesca y a la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación como representantes de la Universidad en la Comisión de seguimiento del Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Huesca para el desarrollo del “Diploma de Especialización en Filología Aragonesa”.

Resolución de 11 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Director Técnico del Servicio de Actividades Deportivas y al Director del Área de Actividades del Servicio de Actividades

Deportivas como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con la Federación Aragonesa de Fútbol.

Resolución de 12 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a Doña Natalia Juan García y a Don José Prieto Martín como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Graus.

Resolución de 16 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Doña María José Martín de Hoyos como persona encargada de la Coordinación de formación del Convenio de Colaboración con el Gobierno de Aragón para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable durante el año 2018.

Resolución de 16 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Doña María José Martín de Hoyos como persona encargada de la Coordinación de formación del Convenio de Colaboración con el Gobierno de Aragón para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable durante el año 2019.

Resolución de 17 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Vicerrector con competencias en materia de Internacionalización y Cooperación y a Don Luis Beltrán Almería como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Veracruzana (México).

Resolución de 17 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Vicerrector con competencias en materia de Internacionalización y Cooperación y a Don Luis Beltrán Almería como representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Acuerdo de colaboración para la movilidad de estudiantes con la Universidad Veracruzana (México).

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) hasta 18 de julio de 2019

ORDEN PRE/719/2019, de 14 de mayo, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para impulsar aspectos relacionados con la protección vegetal y la mejora en los medios de producción cultivos extensivos. (BOA nº 123 de 26 de junio de 2019)

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª María Narbona Cárceles. (BOA nº 125 de 28 de junio de 2019)

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Francisco Javier Medel Rezusta. (BOA nº 125 de 28 de junio de 2019)

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. José Ignacio Martí Jiménez. (BOA nº 125 de 28 de junio de 2019)

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª Natalia Juan García. (BOA nº 125 de 28 de junio de 2019)

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala Técnicos Especialistas de Servicios. Servicios Generales Monitor de tiempo libre. Campamento de montaña. (BOA nº 126 de 1 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Jefes de Negociado de esta Universidad. (BOA nº 130 de 5 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión del puesto de Administrador de la Unidad Administrativa del Servicio General de Apoyo

a la Investigación (SAI) de esta Universidad. (BOA nº 130 de 5 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de un puesto de Coordinador de Campus en esta Universidad. (BOA nº 130 de 5 de julio de 2019)

DECRETO 91/2019, de 27 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2019/2020. (BOA nº 130 de 5 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Especialista de Gestión de la Investigación en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 132 de 9 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de apoyo a la investigación en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 132 de 9 de julio de 2019)

ORDEN IIU/795/2019, de 18 de junio, por la que se hace efectiva la compensación a la Universidad de Zaragoza de la parte de los gastos de matrícula de los alumnos beneficiarios de las becas y ayudas al estudio, concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y no financiada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el curso académico 2017-2018. (BOA nº 132 de 9 de julio de 2019)

ORDEN IIU/796/2019, de 27 de junio, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2019-2023. (BOA nº 132 de 9 de julio de 2019)

EXTRACTO de la Orden IIU/796/2019, de 27 de junio de 2019, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2019-2023. (BOA nº 132 de 9 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2019, del Presidente del Consorcio Campus Iberus, por la que se adjudica el puesto de técnico superior convocado por Resolución del Presidente del Consorcio de 6 de mayo de 2019 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 97, de 22 de mayo de 2019). (BOA nº 134 de 11 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala Técnicos Superiores de Idiomas. Especialidad Alemán, otros (Japonés) y otros (Ruso) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 135 de 12 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala Técnicos Superiores de Idiomas. Especialidad Inglés (Huesca) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 136 de 15 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán las convocatorias para la contratación, por el procedimiento de urgencia, de profesores asociados. (BOA nº 136 de 15 de julio de 2019)

ORDEN IIU/821/2019, de 2 de julio, por la que se convocan las becas complementarias a las del programa Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2019/2020. (BOA nº 136 de 15 de julio de 2019)

EXTRACTO de la Orden IIU/821/2019, de 2 de julio, por la que se convocan las becas complementarias a las del programa europeo Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2019/2020. (BOA nº 136 de 15 de julio de 2019)

ORDEN PRE/818/2019, de 13 de junio, por la que se dispone la publicación de la Adenda al contrato-programa específico, para la financiación vinculada a la consecución de objetivos de la actividad de I+D+I realizada por la Universidad de Zaragoza, a través de los Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos durante el periodo 2018-2020. (BOA nº 136 de 15 de julio de 2019)

ORDEN PRE/819/2019, de 13 de junio, por la que se dispone la publicación de la Adenda III al convenio de

colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Fomento, para el fomento de la investigación de la biomecánica de impacto. (BOA nº 136 de 15 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica una ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Especialidad Inglés (Teruel) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 137 de 16 de julio de 2019)

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2019, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica una lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 137 de 16 de julio de 2019)

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) hasta 18 de julio de 2019

Real Decreto 430/2019, de 12 de julio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020. (BOE nº 167 de 13 de julio de 2019)

Resolución 420/38202/2019, de 16 de julio, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Zaragoza, para la adscripción a dicha universidad del Centro Universitario de La Defensa ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza. (BOE nº 170 de 17 de julio de 2019)

BOUZ

Edita: Secretaría General
Depósito legal: Z-619-2001
ISSN: 1578-1585

Boletín Oficial de la **Universidad de Zaragoza**

Plaza de Basilio Paraíso, 4 – 50005 Zaragoza

Tel. 976 76 10 07

e-mail: secregen@unizar.es

<https://zaguan.unizar.es/collection/bouz?ln=es>



Secretaría General
Universidad Zaragoza